

## Forwards, swaps y derivados basados en contratos

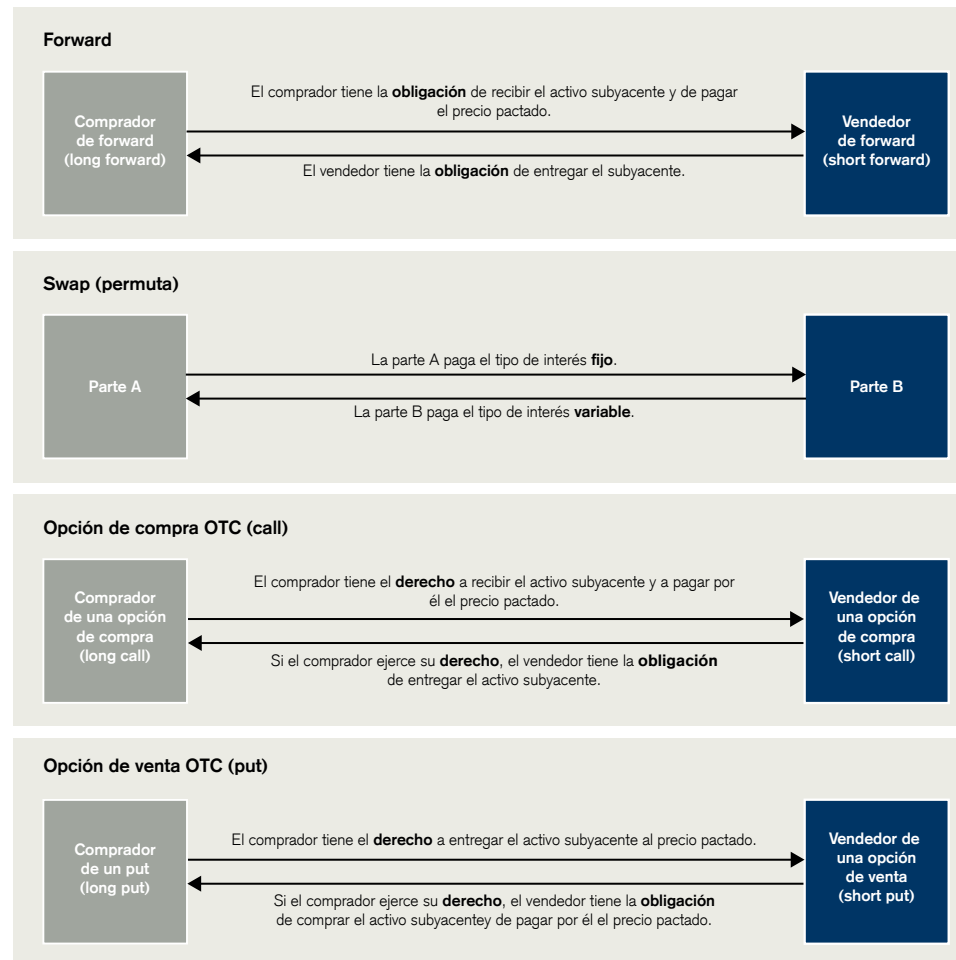
### Documentación sobre categorías de productos

Este documento le ofrece información sobre las características, ventajas y riesgos de los forwards, swaps y derivados basados en contratos (en adelante, derivados OTC) que puede ser de ayuda en sus decisiones de inversión. Su asesor estará con gusto a su disposición para responder a sus preguntas.

#### Características

Los derivados OTC (siglas en inglés de extrabursátiles) comprenden los forwards, los swaps y las opciones OTC, y se contratan individualmente entre dos partes (el comprador y el vendedor) (no se negocian a través de una bolsa):

- **Los forwards** son contratos a plazo por los que dos partes se obligan a comprar o vender, respectivamente, un determinado activo subyacente (p. ej. una acción) en un momento y a un precio determinados.
- **Los swaps** son contratos entre dos partes para intercambiar flujos de efectivo (cash flows) en unas fechas futuras determinadas.
- **Las opciones OTC** son contratos a plazo por los que una de las partes (el comprador) adquiere el derecho a comprar (opción de compra o call), o a vender (opción de venta o put), una cierta cantidad de un determinado activo subyacente en o hasta una fecha establecida y a un precio pactado.



#### Posibles ventajas

- Configuración individual del contrato
- Posibilidad de cubrir las posiciones/carteras existentes
- Posibilidad de invertir con una pequeña cantidad de capital y un efecto de apalancamiento

#### Posibles riesgos

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito (riesgo de la contraparte)
- Riesgo de liquidez en mercados secundarios
- Riesgo de tipo de cambio
- Otros riesgos: riesgo de activo subyacente, riesgo de demanda de cobertura suplementaria, riesgo de entrega y riesgo de ejercicio

#### Inversiones típicas en derivados OTC

Forwards, swaps de tipos de interés, swaps de divisas, seguros de impago de deuda (credit default swaps o CDS), opciones de venta, opciones de compra.

## Otras características

### Amplios conocimientos del producto

Los derivados OTC son productos complejos. Estos derivados se negocian con numerosas formas y sobre subyacentes diferentes. Por esta razón es importante que usted, en calidad de inversionista, esté informado sobre todos los contratos relevantes, las especificaciones de producto, las exigencias de garantía, las prácticas habituales del mercado y los riesgos.

### Diversos métodos de cumplimiento

Dentro de los derivados OTC se distingue entre la entrega física y la liquidación en efectivo. En la entrega física, el subyacente se entrega al valor contractual acordado. En la liquidación en efectivo, se abona al vencimiento la diferencia entre el precio a plazo pactado y el precio al vencimiento.

### Particularidades de los forwards

Los forwards pueden referirse a subyacentes como activos (p. ej. acciones, obligaciones) o tipos de referencia (p. ej. intereses o monedas). Los forwards sobre intereses se denominan **acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA, por sus siglas en inglés)**.

En un FRA las partes acuerdan un tipo de interés para un importe de depósito determinado y para un periodo futuro de depósito.

Un **forward cambiario** permite asegurar un tipo de cambio determinado para un momento futuro concreto.

### Particularidades de los swaps

Un swap es un contrato entre dos partes para intercambiar flujos de efectivo (cash flows) en unas fechas futuras determinadas. Los tipos más comunes de swap son el swap de tipos de interés, el swap de divisas (cross currency swap) y el seguro de impago de deuda (credit

default swap o CDS).

En un **swap clásico de tipos de interés** una de las partes cambia una serie de pagos de intereses a tipo fijo por pagos de intereses a tipo variable. En cada periodo durante el plazo de vigencia acordado, una de las partes paga a la otra un tipo de interés fijo. La otra parte paga en cambio un tipo de interés variable. Los montantes nominales no se intercambian. Existen varias clases de swaps de tipos de interés con diferentes combinaciones de pagos de intereses que se intercambian (p. ej. tipo fijo por tipo fijo, tipo variable por tipo variable).

Un **swap de divisas** es un acuerdo entre dos partes para intercambiar pagos de intereses y de principal en monedas distintas. Al inicio y a la finalización del plazo de vigencia se intercambian los montantes nominales.

En un **seguro de impago de deuda o CDS** el comprador recibe un pago compensatorio si se produce un acontecimiento de crédito previamente definido (p. ej. insolvencia de una empresa determinada). El vendedor recibe una prima que se abona periódicamente mientras no se produzca el acontecimiento de crédito. De este modo el riesgo de impago del comprador se transfiere al vendedor del CDS.

### Particularidades de las opciones OTC

Dentro de las opciones OTC se distingue, en relación con las posibilidades de ejercicio, entre el denominado tipo americano y el tipo europeo. Con las opciones OTC de tipo americano puede ejercer usted su derecho durante el plazo de vigencia de la opción, mientras que con las del tipo europeo solo puede hacerlo cuando dicho plazo vence.

El precio de una opción OTC depende de diversos factores, como el precio actual del subyacente, el precio de ejercicio, el plazo residual, la volatilidad del subyacente, el tipo de interés libre de riesgo y los pagos de dividendo durante el plazo de vigencia.

## Posibles ventajas

### Configuración individual del contrato

Las partes contractuales pueden establecer libremente las condiciones de los contratos. Este acuerdo puede regularse en un contrato marco firmado por ambas partes, p. ej. el contrato de la ISDA<sup>1</sup>.

Puede encontrar más información en la documentación sobre los aspectos de riesgo «OTC» de UBS AG.

### Cobertura

Puede utilizar los derivados OTC como cobertura contra movimientos indeseados de los precios (p. ej. variaciones de los tipos de interés). Puede proteger subyacentes o riesgos (exposiciones a riesgos) individuales.

### Inversión con una pequeña cantidad de capital y apalancamiento

Es posible hacer una inversión con un pequeño desembolso de capital (apalancamiento) sobre la evolución de un activo subyacente. Con ello participa usted sobreproporcionalmente en las ganancias, aunque también en las pérdidas, del activo subyacente.

Cuanto más elevado es el efecto de apalancamiento, más especulativo es el instrumento de inversión. El apalancamiento indica la variación porcentual de la cotización del derivado OTC cuando el subyacente cambia en un 1%. Con un apalancamiento de 5, por ejemplo, el valor del derivado OTC variaría en este caso un 5%. El efecto de apalancamiento actúa tanto en dirección positiva como negativa.

El apalancamiento no es fijo durante todo el plazo de vencimiento, sino que cambia con cada variación del activo subyacente o del derivado OTC.

<sup>1</sup>International Swaps and Derivatives Association

## Posibles riesgos

### Pérdida potencial

La contratación de un derivado OTC (incluidos forwards, swaps y opciones OTC) puede dar lugar a una obligación de pago superior al importe de capital invertido. En algunos derivados OTC, el inversionista puede sufrir una pérdida teóricamente ilimitada.

### Riesgo de mercado

El precio de un derivado OTC puede moverse en perjuicio del inversionista. Los precios de los derivados pueden verse afectados, entre otros factores, por el precio actual, precio de ejercicio (en las opciones), plazo residual, volatilidad del subyacente, nivel de los intereses y dividendos.

### Riesgo de crédito (riesgo de la contraparte)

Dado que los derivados OTC no se contratan a través de la bolsa, sino directamente con otra parte, surge para el inversionista el riesgo de la contraparte. Se trata del riesgo de pérdidas ocasionadas por el incumplimiento del socio comercial, que deja de satisfacer sus obligaciones de pago o entrega estipuladas en el contrato.

### Riesgo de liquidez en mercados secundarios

Los derivados OTC son contratos que se formalizan individualmente. Por consiguiente, los derivados OTC son ilíquidos por naturaleza. Si por cualquier razón cambian las necesidades de una de las partes contractuales, en algunas circunstancias la venta o liquidación del derivado OTC resulta difícil o cara.

### Riesgo de tipo de cambio

El inversionista puede estar expuesto a un riesgo de tipo de cambio, si (i) los activos subyacentes se negocian en monedas distintas del derivado OTC o si (ii) el derivado OTC cotiza en una divisa distinta de la moneda del país del inversionista. Para más información se remite a la documentación sobre aspectos del riesgo «Riesgo de tipo de cambio» de UBS AG.

### Riesgo del activo subyacente

El inversionista asume el riesgo de que el valor del derivado OTC disminuya debido a las variaciones de cotización o a los cambios de volatilidad del subyacente.

Si la cotización del activo subyacente varía, a causa del efecto de apalancamiento, la pérdida de valor del derivado OTC puede superar con creces la variación de cotización del activo subyacente.

Las variaciones de la volatilidad del activo subyacente pueden reducir el valor del derivado OTC. Esto puede suceder incluso si la cotización del activo subyacente se mantiene constante.

### Otros riesgos

#### Riesgo de demanda de cobertura complementaria

En algunos tipos de derivados OTC, el inversionista debe depositar una garantía. En el caso de que el valor de un derivado OTC de este tipo evolucione negativamente para el inversionista, debe depositarse una garantía adicional. En el caso de que el inversionista no pueda ofrecer garantías adicionales, se cierra el derivado OTC y de este modo se hacen efectivas las pérdidas procedentes del derivado OTC.

#### Riesgo de entrega

Si al contratar un derivado OTC se ha pactado una entrega física, en determinadas circunstancias puede ser muy caro o sencillamente imposible adquirir los activos subyacentes que han de entregarse.

#### Riesgo de ejercicio

En las opciones americanas, el vendedor asume el riesgo de que el ejercicio de la opción se produzca en un momento desfavorable para él.

### **Otros aspectos de riesgo**

El inversionista puede estar expuesto a otros aspectos de riesgo. Por ejemplo, los derivados OTC pueden referirse a activos subyacentes tales como materias primas o instrumentos financieros de países emergentes. Además, las operaciones realizadas mediante los mercados OTC entrañan otros riesgos.

Puede encontrar más información sobre los riesgos asociados en la respectiva documentación sobre aspectos del riesgo de UBS AG.

### **Aviso legal**

El presente documento ha sido elaborado por UBS AG y/o sus empresas asociadas (en adelante, «UBS») con el mayor cuidado y según su leal saber y entender. El presente documento sirve únicamente para fines informativos y para el uso por parte de su destinatario. No constituye una oferta ni una invitación para la compra o venta de instrumentos financieros o de servicios bancarios y no exime al destinatario de realizar su propia evaluación. Se recomienda al destinatario que determine por vía de un asesor, en su caso, si las informaciones se ajustan a sus circunstancias personales en cuanto a las consecuencias legales, regulatorias, fiscales y de otra índole. UBS no garantiza la exactitud ni la integridad del presente documento y declina toda responsabilidad por las posibles pérdidas derivadas del uso de las informaciones en él contenidas. Las opiniones expresadas en este documento son las de UBS en el momento de su redacción y pueden cambiar en cualquier momento sin previo aviso. Queda prohibida la reproducción del presente documento, en todo o en parte, sin la previa autorización por escrito de UBS. Se señala expresamente que este documento no se dirige a personas sometidas a una legislación que prohíbe el acceso a este tipo de información debido a su nacionalidad o lugar de residencia. Ni el presente documento ni una copia del mismo podrán enviarse o llevarse a los Estados Unidos o distribuirse en los Estados Unidos o a una US-Person.

La presente información no puede abarcar todos los riesgos relacionados con los instrumentos financieros, por lo que el inversionista debería consultar también la documentación específica del producto y el folleto de la Asociación Suiza de Banqueros sobre los «Riesgos especiales en la contratación de valores (2008)» (disponible en la página web de la Asociación Suiza de Banqueros: [www.swissbanking.org/en/home/shop.htm](http://www.swissbanking.org/en/home/shop.htm)). La documentación específica del producto puede solicitarse a su asesor.